



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA 166 (marzo 07 de 2008)

ACTA CIENTO SESENTA Y SEIS DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Mera, a los siete días del mes de marzo del año dos mil ocho, siendo las 16:00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M. Alcalde; Ing. Mauro Bravo, Vicepresidente, Sra. Susana Guanga; Lic. Olga Quiñónez, señora Flora Sarabia, Lic. Gustavo Silva, Concejales y Concejales; con la presencia de la Ab. Jimena Calle, Procuradora Síndica, la Ing. Lucy Lagos e Ing. César Malucín, Directores Financiera y de Obras Públicas respectivamente. Actúa como Secretaria Enc. la suscrita Rosario Villacís Gamboa. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Comisión general a un grupo de moradores de Shell.
3. Comisión General al Comité de Gestión de Bellavista.
4. Comisión General al Colegio de Arquitectos de Pastaza y Lic. Carlos Duche, Subdirector de Cultura de la Dirección de Educación (ref. diseño en el complejo de Tolas de Té Zulay)
5. Conocimiento y aprobación del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Municipal de Mera y el Colegio Militar "Héroes del Cenepa".
6. Oficio de Fundación Americana para el Desarrollo: invitación al V Congreso Internacional sobre Desechos Sólidos, Reciclaje y uso de Tecnologías Ambientales en Ciudades de Municipios de América.
7. Informe de Alcaldía.

Como primer punto se procede con la **Lectura y aprobación del acta No. 165 de 29 de febrero de 2008**, la misma que es aprobada sin reafirmación alguna, salvando el voto de la Lic. Olga Quiñónez por no haber estado actuando en esa sesión.

2. Comisión General a un grupo de moradores de Shell.

Para tratar este punto el Concejo Municipal se declara en Comisión General. Acto seguido el Sr. Alcalde da la bienvenida a la comisión integrada aproximadamente de 30 personas que se identifican como los propietarios de terrenos de la lotización Sol de Oriente, a la vez realiza una reseña de los acontecimientos suscitados con esta lotización y que son de conocimiento de Concejo, da lectura al último informe emitido por la Ab. Jimena Calle, Procuradora Síndica, resalta que la petición de hoy es porque quieren se de de baja los títulos de crédito por el catastro porque está en el sector rural.

El Sr. Valencia quien representa al grupo, explica que su pedido es que se de de baja porque la urbanización ya fue derogada, lo que está como urbano se pague como urbano y lo que está como rural se pague como rural. Ellos están ya 10 años con sus propiedades y construcciones; debido a la situación que han venido sobrellevando, buscan hoy una solución en las autoridades, ya que constantemente vienen confrontándose con el otro grupo.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Rosario Villacís Gamboa'.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

La Ab. Jimena Calle, resume el asunto de los predios, sobre la transferencia de dominio que mencionan, no es problema del Concejo, y en la forma en que se ha dado hasta aquí carece de valor, añade que solicitó que el catastro del 2008 se de una solución y se rectifique de acuerdo a la normativa vigente, es necesario que la parte técnica con avalúos y catastros emitan el informe respectivo de acuerdo a la ordenanza de delimitación urbana, hay la propuesta que hizo la AME sobre una ordenanza pero hasta la actualidad no se ha aprobado. La Comisión de Legislación se va a reunir nuevamente y así se espera salir de esto.

El Ing. César Malucín, informa que la AME en coordinación elaboró los planos sin existir una ordenanza, ahora de acuerdo a la Ley la mayoría de asociaciones y lotizaciones de Shell, quedarían fuera del área urbana, lo que se está pidiendo es que la AME informe el avance de esos trámites.

El Sr. Alcalde da a conocer que por su parte estuvo planteando al Concejo la expropiación de esos terrenos para daries las escrituras, pero lamentablemente la parte contraria tiene ingerencia sobre el Juzgado, y se truncan los trámites, si hay una posibilidad, pide que analicen y valoren.

El Sr. Valencia en cambio indica que según conocen el Sr. Norberto Vaca ya ha ganado el juicio, con lo que en corto tiempo se les va a legalizar las escrituras, el Sr. Norberto Vaca, quiere pagar como terreno rural, no como urbano. Al haberse derogado la urbanización, no se puede pagar de lo que no existe.

La Lic. Olga Quiñónez, manifiesta que la gente que está acá necesita se le ayude en el trámite legal, han venido luchando y pide se busque el camino correcto para que se les apoye.

El Ing. Mauro Bravo, por su parte es de la idea que únicamente se necesitaba que el Sr. Vaca pague como la ordenanza, y esa ordenanza fue revocada, yendo a los planos en la realidad esa lotización está en el sector rural. El asunto es que el Municipio debe determinar si es una área urbana o rural, sin duda esto da una diferencia en el impuesto al predio. De acuerdo al Registro Oficial, debe estar como rural. Se pidió informe jurídico, financiero y falta el informe técnico, con lo que se espera dar solución.

El Lic. Silva igual apoya se les de aquí una solución, que si el Coronel Vaca no hubiera engañado al Concejo con un poder para aprobar y luego presenta su Sra. Madre un documento revocando el poder, no se estuviera en estas circunstancias. El día martes va a sesionar la comisión de legislación, no hay que culpar a otras administraciones y espera en 15 días tener la reunión.

La Sra. Flora Sarabia, reconoce como un deber dar solución a los problemas de la gente humilde, se une a la posición del Sr. Alcalde y Sres. Concejales para dar una solución.

La Sra. Susana Guanga, hace notar la falta del informe de avalúos, indica que cuando se cuente con eso se hará todo lo posible para tratar de dar solución.

Con estas exposiciones se fija fecha para tener una nueva reunión con los interesados, para la tercera semana de marzo de 2008. Con lo cual se retira la comisión.

3. Comisión General al Comité de Gestión Bellavista

4. Comisión General al Colegio de Arquitectos de Pastaza y Lic. Carlos Duche, Subdirector de Cultura de la Dirección de Educación (ref. diseño en el complejo de Tolas de Té Zulay).

Para tratar estos dos puntos, se unifica a las 2 comisiones por tratarse del mismo tema, por lo que el Sr. Alcalde da la bienvenida y agradece la presencia de la numerosa comisión de Bellavista, así como al Arq. Pablo Dávila y Lic. Carlos Duche, y la

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the name 'César Malucín' and other illegible signatures.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

delegada del Ministerio de Cultura. Hace referencia a la sesión de trabajo mantenida en la Gobernación de Pastaza con la presencia del Delegado del INDA, delegada del Ministerio de Cultura, Municipio de Pastaza, medios de comunicación y el Comité de Gestión de Bellavista, en que se trató sobre las Tolas de Té Zulay, resaltando el contenido de la declaratoria en que todos los ciudadanos del Cantón tenemos la obligación de cuidar de este bien que es Patrimonio Nacional. En cuanto a las aspiraciones del Comité de Gestión de Bellavista manifiesta que si hay una manera legal de hacer la gestión ante el INDA, se buscará el camino legal de que se respete sus derechos a los antiguos trabajadores del té.

El Sr. Carlos Chiriap, expone a nombre del comité de Gestión de Bellavista que no quieren ser invasores, que son ex - trabajadores del Té Zulay, como vino el delegado del INDA y les habló, hay la intención de darles el terreno. Otros que no han trabajado si son invasores, están aquí para saber en qué terrenos van a entrar.

El Sr. Mantilla, agradece la presencia de los Arquitectos de la Provincia y manifiesta están abiertos para que les asesoren con buenos modelos de vivienda que no afecte al complejo de Tolas. A continuación el Sr. Alcalde da paso al Lic. Carlos Duche para que explique sobre el proyecto que tiene con respecto a las Tolas.

Dentro de la explicación que realiza el Lic. Carlos Duche, manifiesta que su proyecto contemplaría:

-construcción de chozas de las 10 Nacionalidades Indígenas que hay en Pastaza, Creación de la Universidad Holística, Etnociencia, Instituto de Patentación, Manejo de la Biodiversidad amazónica, Difusión de los saberes ancestrales, museo etnoarqueológico, biblioteca virtual: temas amazónicos. Pinacoteca: arte indígena y mestizo. Caminos etnográficos, casa de reflexión, entre otros aspectos. Solicita se estructure una comisión multidisciplinaria, que será la encargada de echar a andar el proyecto.

El Arq. Pablo Dávila, Presidente del Colegio de Arquitectos de Pastaza, considera importante revitalizar la parte constructiva del Cantón, pide que el Colegio de Arquitectos forme parte de esta comisión. En el ámbito arquitectónico indica están dispuestos y comprometidos a apoyar y dar los pasos legales pertinentes.

Con estas consideraciones, se queda de acuerdo que la comisión interdisciplinaria se integre de la siguiente manera: Biólogos, Pedagogos, Colegio de Arquitectos de Pastaza, Comité de Gestión de Bellavista, 1 delegado del Ministerio de Cultura, representante de las organizaciones indígenas y Municipio. Así mismo una vez que se logre conformar la comisión, se mantendrá una reunión, con lo cual se agradece y se da por concluida la comisión general.

5. Conocimiento y aprobación del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Municipal del Cantón Mera y el Colegio Militar "Héroes del Cenepa"

El Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se de lectura al proyecto de convenio, a la vez pone en conocimiento que el Colegio Militar está aportando alrededor de \$5.000,00 o el equivalente a la planilla de liquidación, para la construcción de una aula cuyo valor asciende a \$25.000,00..

El Lic. Gustavo Silva, habiendo la partida presupuestaria expone que no es ajeno a la necesidad de este establecimiento, pero que el pedido es del 22 de febrero de 2008, sin embargo se da violenta atención, hay otros presentados con fechas anteriores que se están dejando pendiente para otra sesión como el caso de los locales de la Cooperativa



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

de Taxis Shell, por ello pide que la próxima sesión se de el mismo tratamiento a esta cooperativa.

Para aclarar este asunto, el Sr. Alcalde indica que el año anterior hubo el pedido de 2 aulas pero no se pudo cumplir, sólo se hizo una, en esta circunstancia y con el fin de cumplir se les planteó un aporte, entonces la comunicación a que se hace referencia es en donde se establece este compromiso del Colegio de aportar con el valor de la planilla de liquidación por \$5.000,00, pide que el Lic. Silva defina qué documentos faltan para que se legalice. Bien se podría hacer esta obra como en otros lugares sin ninguna contraparte y con el solo financiamiento del Municipio como las aulas de la escuela EMAUS, entre otros.

El Ing. Mauro Bravo, refiriéndose a este tema trae a colación que la semana anterior dijo que falta informes de los Departamentos para los convenios, sin embargo así se aprobó el convenio del Cuerpo de Bomberos; como se ve que se tiene este compromiso y aquí se tiene por costumbre aprobar sin informes técnicos, sino por la partida presupuestaria existente, así se aprobaría. Reitera su pedido que para otros convenios se adjunte los informes, no concuerda mucho con esta situación. Para los próximos, se tome en cuenta esto, por ello mociona se apruebe la suscripción del convenio con el Colegio Militar, apoya el Lic. Gustavo Silva, con la consideración de que para la próxima sesión se traiga el convenio de la cooperativa de Taxis Shell.

El Sr. Alcalde dispone a Secretaría, tomar votación, la que es consignada de la siguiente manera: Ing. Mauro Bravo, a favor; Sra. Susana Guanga, a favor; Lic. Olga Quiñónez, a favor; Sra. Flora Sarabia, a favor; Lic. Gustavo Silva, a favor. Resultados: 5 votos a favor. RESOLUCION No.366-CMM-2008.- El Concejo Municipal en forma unánime aprueba la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Municipal del Cantón Mera y el Colegio Militar "Héroes del Cenepa" para la construcción de una aula en dicho establecimiento.

6. Oficio de Fundación Americana para el Desarrollo: invitación al V Congreso Internacional sobre Desechos Sólidos, Reciclaje y uso de Tecnologías Ambientales en Ciudades de Municipios de América.

Leído el documento sobre este evento que se realizará del 20 al 27 de abril de 2008 en Costa Rica, el Concejo da por conocido.

7. Informe de Alcaldía

El Sr. Alcalde dentro de las principales actividades resalta lo siguiente:

Ayer en el Banco del Estado donde se nos entregó algunos documentos sobre el alcantarillado combinado de la Cooperativa Luz Adriana Moral, en que piden se inicie el proceso contractual con un anticipo del 40%, se cuente con la licencia ambiental y determinan los documentos precontractuales a presentar.

El Ing. César Malucín, manifiesta que una vez firmado el convenio, es de sorpresa en que solicitan ya los documentos precontractuales, de todas maneras se está preparando para presentar.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Ley de Régimen Municipal es clara, si no se tiene la disponibilidad, mal se podría adjudicar. En cuanto a la reunión con el Sr. Gobernador y otras autoridades en que se trató sobre las Tolas de Té Zulay, y el pedido de los Sres. De Bellavista, sobre los terrenos y sus fines que deben canalizar por el INDA.

Hoy se tuvo una reunión en Campo Alegre, las organizaciones agradecieron el trabajo desplegado en la comunidad.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

Se entregó a 40 personas el 50% de las becas de acuerdo al convenio con el JNNFA.

Con los Sres. Concejales se verificó el trabajo de afirmado en Madre Tierra y mañana van a colocar los tubos para el acceso a la lotización de los damnificados.

-El Lic. Gustavo Silva, pide se les facilite un día por semana un vehículo para ver los trabajos que está realizando la Municipalidad. Este planteamiento, añade, se realizó en el seno de la Comisión de Obras Públicas.

El Ing. Mauro Bravo, en cuanto al pedido de la calle Jaime Roldós en que la escuela y 3 casas se inundan cuando llueve, si está aprobado el pedido de tubos, se ve que es importante arreglar el ingreso a CELE pide que uno de estos días se planifique la colocación una vez que se cuenta con el material.

El Sr. Alcalde continúa informando que en Putuimi se va a abrir cunetas y zanja para solucionar el empozamiento del agua debido a la proliferación de zancudo.

El Ing. Mauro Bravo agradece por la construcción de 1 sumidero en la Avda. de las Cooperativas, pero falta uno, por ello pide que se haga esta semana y de esta manera dar una solución completa a esa zona.

El Sr. Alcalde, da a conocer que se ha contratado a un Ingeniero para atender las necesidades y dar facilidad así a algunas obras; así mismo hay la necesidad de contratar 2 profesionales más.

La Lic. Olga Quiñónez, sobre la tarabita, manifiesta que estaba preocupada porque no se veía el avance, pero vale la pena que hoy estuvo el Sr. Contratista para informar que en unos meses va a entrar en funcionamiento.

Sobre el camión le preocupa que aún no esté dando servicio.

El Sr. Alcalde explica que con el informe del Jefe de Taller se compró los repuestos, el 50% con cargo a la responsabilidad del Chofer y el 50% el Municipio, lamentablemente cuando ya se trae recién dice el Jefe de Taller que el cabezote estaba fisurado y que cuesta mas o menos \$1.500,00 un nuevo, y si se envía a soldar su costo es de \$300,00.

En cuanto a las fiestas de Madre Tierra, informa que el asunto del subcentro ya está arreglado y se les está entregando.

Se va a organizar las fiestas de Cantonización de Mera, por lo que llama al deber moral, cívico del Concejo de participar, pide se haga con desprendimiento ya que son las fiestas del Cantón.

La Lic. Olga Quiñónez, en cuanto al pronunciamiento de la comisión de Bellavista, en que manifestaron tienen la fe en que se les de una solución en cuanto a las tierras, es del criterio que ellos se merecen, ahí es necesario la participación de Obras Públicas delimitando para que ellos puedan tener lo que están planteando.

El Sr. Alcalde sobre este tema explica que siempre se les ha hablado de las 700 Has., y nada se ha dicho de las otras 400 Has., en las que se puede planificar una lotización, hay que seguir afinando detalles para ver la mejor manera de dar una solución.

Finalmente, una vez agotado el orden del día el Sr. Alcalde agradece la presencia y declara clausurada la presente sesión ordinaria siendo las 19:12 para constancia de lo actuado suscriben la presente acta el señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales y la suscrita Secretaria que certifica.


Alfredo Cajamarca
ALCALDE


Ing. Mauro Bravo
VICEPRESIDENTE



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

Sra. Susana Guanga
CONCEJALA

Sra. Flora Sarabia,
CONCEJALA

Lic. Olga Quirónez
CONCEJALA

Lic. Gustavo Silva,
CONCEJAL

Rosario Villacís Gamboa,
SECRETARIA GENERAL, ENC.